

BASES CONVOCATORIA

PARA ELECCION DE REINAS Y DAMAS DEL CRISTO 2020

1. Podrán presentarse a los cargos de Reina o Damas del Cristo, cualquier mujer o niña del pueblo de Sant Joan d'Alacant que lo desee. También podrán aportar candidatas a los cargos mayores e infantiles, las diferentes Peñas del Cristo que se encuentren inscritas en la "Junta de Penyes Cristo de la Paz" Sant Joan.
2. Los requisitos para poder presentarse a esta convocatoria serán dos. Estar empadronada en el municipio de Sant Joan d'Alacant y haber nacido entre los años marcados en los puntos 3 y 4 de estas bases. En caso de candidaturas presentadas a través de la Junta de Peñas, no será necesario el empadronamiento siempre y cuando la Peña correspondiente certifique, con una Declaración responsable, que dicha candidata pertenece como mínimo dos años a su Peña.
3. Para los cargos mayores, podrán presentarse todas aquellas mujeres nacidas con anterioridad al año 2002. Las candidatas serán seleccionadas mediante un jurado calificador durante la jornada de convivencia donde determinarán las tres futuras representantes, teniendo en cuenta sus aptitudes, experiencia festera, estudios y conocimiento de las Fiestas y del Municipio.
4. A los cargos infantiles podrán presentarse las niñas nacidas entre los años 2008 y 2012. **La selección de las infantiles se realizará sin presencia de ellas y a puertas cerradas en el pleno del ayuntamiento, con acceso solo a las madres y padres de las mismas y mediante sorteo, escogiendo a tres candidatas, que posteriormente serán valoradas por el jurado en una de las jornadas de convivencia.**
5. La Elección final de las Reinas y Damas del Cristo 2020 será en directo, **el día 24 de abril** en el auditorio de la Casa de Cultura.
6. Las aspirantes no seleccionadas podrán volver a presentar su candidatura en años posteriores, siempre que continúen cumpliendo con los requisitos de futuras convocatorias.
7. El jurado estará compuesto por personas con amplia experiencia festera, especialistas en áreas artísticas, culturales, comunicativas y cargos institucionales. Estará compuesto por un número de miembros impar. Con este jurado se pretende buscar la mayor transparencia a la hora de ejercer la toma de decisiones.
8. El plazo de inscripción para ser aspirante a los cargos de representación de las Fiestas del Cristo 2020, **se inicia este 24 de febrero y finaliza a las 23:59 horas del día 3 de abril. Una vez finalizado el plazo de inscripción se hará una reunión informativa cuya asistencia será obligatoria.**

9. Para la inscripción a Representante mayores de las Fiestas se deberá facilitar, el nombre y apellidos completos, año de nacimiento, dirección, teléfono de contacto y email.
10. Para los cargos infantiles, además de todo lo anterior, los nombres y apellidos completos de la madre, padre o tutores legales. En caso de menores con padres en régimen de separación o divorcio se necesitará la autorización expresa de ambos para poder ejercer el cargo.
11. **Hasta el 15 de marzo, podrán inscribirse de forma presencial en el Casal de Asociaciones situado en la C/del Mercado nº 24, los martes de 20:00h a 21:00h, o a través del correo electrónico reinasydamas@gmail.com.**

Todas aquellas familias y candidatas que se presenten a este proceso han de tener muy en cuenta que el Cargo Festero que representaran conlleva una enorme responsabilidad con el pueblo de Sant Joan d'Alacant y las Fiestas del Cristo y que durante todo un año deberán ejercerlo con compromiso pleno. **Además, también conlleva un gasto económico para las familias que puede rondar entre los 600€ y 900€ en adquisición de complementos de vestuario y otros materiales. La Concejalía de Fiestas pondrá a disposición de las futuras Reinas y Damas del Cristo de la Paz y máximas representantes de las Fiestas y del Municipio, todo lo imprescindible para ejercer sus cargos, corriendo con los gastos del traje oficial, la banda, corona, los aderezos y el echarpe de invierno entre otras cosas.**

Sant Joan d'Alacant, 24 de Febrero de 2020